






Manual de Procedimientos

Oficina del Secretario

La Paz, Baja California Sur, agosto de 2020.



:	:	:
 <p>Paulina del Carmen García López</p>		<p>de P nfraestructu Movilidad</p> 

Índice

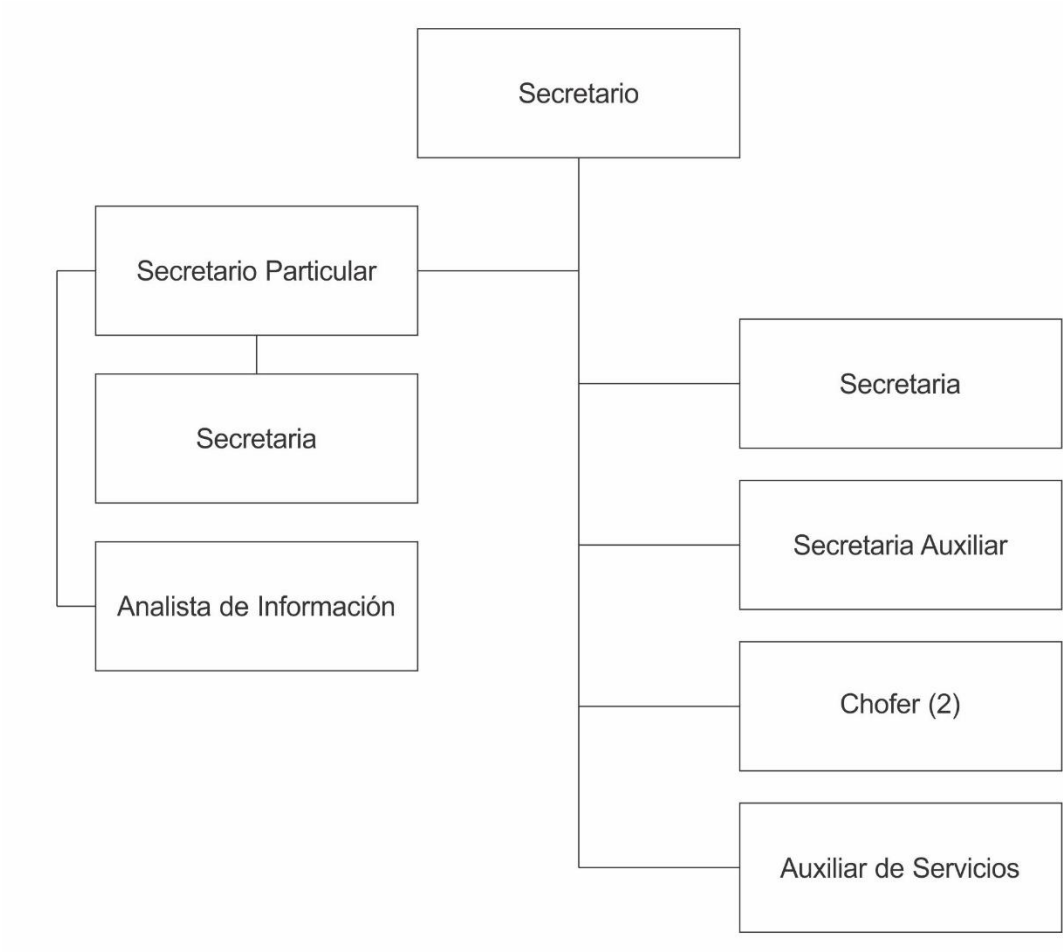
I. Introducción	4
II. Organigrama.....	5
III. Objetivo del Manual	6
IV. Presentación del Procedimiento	7
IV.1. Integración del Informe Anual de Gobierno de la Secretaría.....	8
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujos	
Anexos	
IV. Bibliografía.....	19
V. Glosario	20

I. Introducción

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades, así como el de servir como un instrumento de apoyo y mejora Institucional.

Comprende en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones de los procedimientos a seguir para cada actividad laboral, promoviendo el buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento con ello a la normatividad establecida.

II. Organigrama



III. Objetivo del Manual

Contar con un instrumento de apoyo administrativo que permita inducir tanto al personal de nuevo ingreso como al ya existente en las actividades que se desarrollan en la Oficina del Secretario, explica e informa de manera detallada la manera en que se llevan a cabo los procedimientos de las áreas que la conforman, con el fin de facilitar los procesos normativos de las operaciones normativas de las operaciones administrativas más concurrentes.

IV. Presentación del Procedimiento

IV.1. Integración del Informe Anual de Gobierno de la Secretaría.



Oficina del Secretario

IV.1. Integración del Informe Anual de Gobierno de la Secretaría.

La Paz, Baja California Sur, agosto de 2020.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad		Clave del Procedimiento	
Nombre del Procedimiento: Integración del Informe Anual de Gobierno de la Secretaría.		Fecha:	agosto de 2020.
Unidad Administrativa: Oficina del Secretario.	Área Responsable: Subsecretario de Obras Públicas.	Versión:	1.0
		Página:	1 de 5

Objetivo:	Rendir cuentas a la ciudadanía, respecto a las obras y acciones e impactos de las mismas, de tal forma que los resultados obtenidos tengan una alineación respecto a las líneas de acción planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente.
Alcance:	Estatal.
Normas de Operación:	Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad. Manual General de Organización de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad. Manual Específico de Organización de la Oficina del Secretario.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad		Clave del Procedimiento PROC-OS-001	
Nombre del Procedimiento: Integración del Informe Anual de Gobierno de la Secretaría.		Fecha:	agosto de 2020.
Unidad Administrativa: Oficina del Secretario.	Área Responsable: Oficina del Secretario.	Versión:	1.0
		Página:	2 de 5
		Tiempo:	90 días.

Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
1	Secretario	Recibe por parte de la OPEPP, solicitud de información para la integración del Informe Anual de obras y acciones, y de la ratificación del enlace asignado que representará a la Secretaria.	
2		Instruye al Subsecretario para que coordine la integración del informe.	
3	Subsecretario	Recibe solicitud del Secretario y envía al Director General de Infraestructura información para la integración del Informe Anual, así mismo notifica a las Unidades Administrativas el nombre del enlace con los que se coordinarán para la integración de la información.	
4	Director General de Infraestructura	Recibe solicitud para coordinar la integración del Informe Anual.	
5		Envía documentos de apoyo: formatos de acciones y obras, caratulas de acciones relevantes, entre otros, a las Unidades Administrativas que corresponda, para iniciar con los trabajos de la integración.	-Formato de Acciones y Obras -Carátula - Formato Estadístico y Gráfico.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad		Clave del Procedimiento PROC-OS-001	
Nombre del Procedimiento: Integración del Informe Anual de Gobierno de la Secretaría.		Fecha:	agosto de 2020.
Unidad Administrativa: Oficina del Secretario.	Área Responsable: Oficina del Secretario.	Versión:	1.0
		Página:	3 de 5
		Tiempo:	90 días.

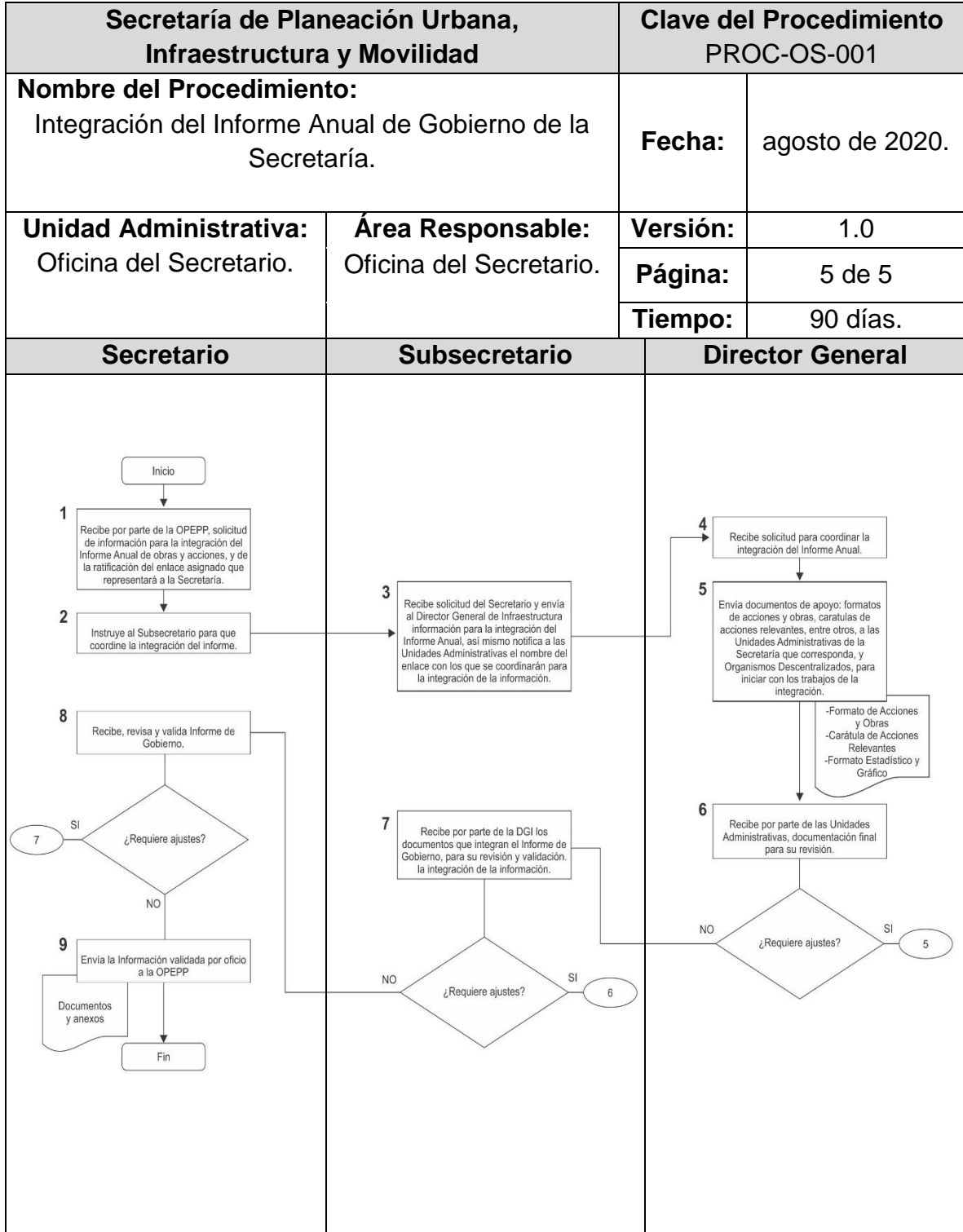
Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
6		<p>Recibe por parte de las Unidades Administrativas, documentación final para su revisión.</p> <p align="center">Decisión Alternativa ¿Requiere ajustes? No, se envía a la Subsecretaría. Si, se regresa para su modificación.</p>	
7	Subsecretaría	<p>Recibe por parte de la DGI los documentos que integran el Informe de Gobierno, para su revisión y validación.</p> <p align="center">Decisión Alternativa ¿Requiere ajustes? No, se envía al Secretario. Si, se regresa para su modificación.</p>	
8	Secretario	<p>Recibe, revisa y valida Informe de Gobierno.</p> <p align="center">Decisión Alternativa ¿Requiere ajustes? No, se envía a la OPEPPP. Si, se regresa para su modificación.</p>	

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad		Clave del Procedimiento PROC-OS-001	
Nombre del Procedimiento: Integración del Informe Anual de Gobierno de la Secretaría.		Fecha:	agosto de 2020.
Unidad Administrativa: Oficina del Secretario.	Área Responsable: Oficina del Secretario.	Versión:	1.0
		Página:	4 de 5
		Tiempo:	90 días.

Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
9		Envía la Información validada por oficio a la OPEPP. Fin	Documentos y Anexos



Anexos.

No. de Formato	Nombre
Anexo 1	Formato de Acciones
Anexo 2	Formato de Obras
Anexo 3	Caratula de Acciones Relevantes
Anexo 4	Formato Gráfico y Estadístico

Anexo 3. Caratula de Acciones Relevantes.

CARATULA DE ACCIONES	
ACCIONES	
DEPENDENCIA :	
AREA :	
CAPÍTULO :	
TEMA :	
OBJETIVO :	
AVANCE DE RESULTADOS	ACCIÓN RELEVANTE
COMPARATIVO :	
RETOS :	
REFERENTE NACIONAL :	
EXPECTATIVAS :	
Informe de Gobierno	

Anexo 4. Formato Gráfico y Estadístico.

MUNICIPIO	Tema: Periodo:			
	Concepto	Concepto	Concepto	Concepto
Comandú				
Mujegé				
La Paz				
Los Cabos				
Loreto				
B.C. SUR				

Fuente:
Observaciones:

IV. Bibliografía

- Guía para la Elaboración de Manuales de Organización. Emitida Contraloría General del Estado de Baja California Sur. Boletín Oficial No. 17, 10 de abril de 2019.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad. Boletín Oficial No. 37, 10 de agosto de 2020.
- Manual General de Organización de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad.
- Manual Especifico de Organización de la Oficina del Secretario.

V. Glosario

Para los efectos del Manual de Procedimientos de los Servicios y Trámites de competencia del Gobierno del Estado de Baja California Sur a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad por conducto de la Oficina del Secretario, se entenderá por:

DGI. - Dirección General de Infraestructura.

OPEPP. - Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas.

Plan Estatal de Desarrollo. - Instrumento rector de la planeación estatal y en él se expresan claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Tiempo. - Duración estimada de las actividades del procedimiento, que podrá variar dependiendo del tipo de fondo, o programa de financiamiento, de acuerdo a las necesidades y normatividad que les aplique.

Unidades Administrativas. - Direcciones y Unidades de Atención Sectorial.